

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8511

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

EDITORIAL

Liberalismo y crítica

El liberalismo es una doctrina de concordia. No representa sólo el respeto a las mayorías. Es todavía más universal su área. Porque pide también el máximo respeto a las minorías.

No hay sociedad posible si no existe el espíritu de convivencia. Es el respeto mutuo, es la tolerancia para nuestros semejantes.

Hay que pensar en todo instante que la vida social es una relación entre individuos. Por esto el espíritu sectario es antisocial, porque es excesivamente egoísta y aspira al dominio de su secta sobre todas las demás. Bueno es que propague sus doctrinas, bueno es que las refuerce de argumentos; bueno es que las difunda a todos los vientos para captar adeptos. La propaganda doctrinal es un derecho efectivo y perfectamente legal, a la cual no hay que poner cortapisas ni obstáculos de ninguna especie. Pero ello sin herir sentimientos ajenos, sin soliviantar los ánimos de los que, con propio derecho, piensan de diferente manera que nosotros. Además, este procedimiento es más racional para hacer la conquista de devotos. Porque mal se puede atraer gentes a una causa no cuidando de la ecuanimidad ni del juicio sereno ni de adoptar una postura eminentemente liberal.

La crítica de las doctrinas que no son de nuestro parecer puede hacerse con sinceridad. La crítica sería un elemento orientador, un ejercicio necesario para desvirtuar el error. Mas para ejercer este ministerio no es necesario, como hemos dicho, llegar a la sensibilidad de las gentes ni a la irrespetuosidad con ellas, porque observan puntos diferentes y hasta contrarios a los nuestros. Porque esto implicaría dificultar la vida de relación, esa convivencia social de que hablamos, ya que al no respetar las concepciones ajenas es indudable que se usaría con nosotros el mismo procedimiento, y entonces no tendríamos derecho a quejarnos. Esto, en cuanto se refiere a la crítica doctrinal.

Hay que distinguir entre una crítica doctrinal y una crítica de hechos, entre una crítica teórica y una crítica histórica. No es lo mismo. Hay larga distancia. Mas hay que hacer la observación para que, con intención harto suspicaz, no vengamos a confundirlos quienes ejercen este ministerio con un sistema excesivamente heterodoxo.

Bien está también la crítica de hechos. Hay que censurar lo que haya de censurable, demostrando el error donde esté. Pero ello sin soberbia, sin jactancia, sin vanidades que, bien que humanas, no deslumbran. No hay necesidad tampoco, en esta faceta de la crítica histórica, rozar el umbral de las almas. Porque el liberalismo, que exige un máximo respeto, lo condena con razón.

Cuanto más elevada sea una doctrina, más liberales han de ser los procedimientos de los hombres que la defienden. Por esto nosotros que nos pusimos bajo una bandera de libertad y justicia, esencias supremas de este liberalismo que preconizamos, afirmamos el respeto mutuo y el derecho y la libertad del pensamiento.

Mas ha ocurrido, con harta y sensible frecuencia, que se han borrado los límites de estas libertades. Y en esta confusión, deplorablemente, se las hunde y se las hace cenizas en el ánfora de las pasiones humanas. Y, para defender unas doctrinas, se escoge el peor procedimiento, y es el de fustigar a los que blasonan de ideas contrarias o equidistantes. Con lo cual se incurre en graves contradicciones. Porque una doctrina liberal, por ejemplo, defendida del modo más antiliberal que existiese, es lógico que no sería una norma eficaz para llamar devotos a la bandera del liberalismo.

Quando es la hora de la paz y de la concordia hay espíritus que, pertenecientes a doctrinas eminentemente ele-

vadas, se dejan llevar por alas de la pasión, y arrastran los ideales en lugar de elevarlos a la altura que merecen. Son equivocaciones perfectamente humanas, porque lo humano es, precisamente, lo imperfecto.

La convivencia social pide que todos limitemos nuestra libertad hasta el límite de donde empieza la de nuestro semejante. Por tanto representa una mutua cesión, damos un pedazo de nuestra libertad a cambio de otro pedazo que nos cede el semejante. Esto es el moderno derecho y el moderno liberalismo. Sin él no es posible que las doctrinas sean historia. Porque la historia futura habrá de estar saturada de esta doctrina, y las Repúblicas serán sanas si son perfectamente liberales.

Por esto hemos preconizado las ideas republicanas. Porque las creímos llenas de este liberalismo que hace más humanos a los hombres y más humana a la sociedad.

G. PONS CATALA

Renacimiento de la confianza

(De «Crisol».)

Desde hace algún tiempo venimos insistiendo sobre la necesidad de poner en primer término la cuestión económica. Los temas que se debatían en las Cortes, la situación del orden público y otras circunstancias apremiaban demasiado angustiosamente al Gobierno para que todavía quedase atención vacante, a pesar de la enorme trascendencia del problema económico. Confiábamos en que, desaparecido ese apremio inmediato, el Gobierno giraría por completo hasta dar, por completo, frente a la situación de nuestra economía. Estos tres últimos días encontramos algunos hechos, en el Gobierno y fuera del Gobierno, que corroboraron esta esperanza.

Uno de ellos es la reunión de entidades económicas, de que dimos ayer amplia información. Reconocen las entidades económicas un cambio en las circunstancias que atraviesa España como consecuencia de la caída del régimen y de la crisis mundial que permite proseguir las actividades económicas, suspendidas o contrariadas por la fiebre de las huelgas y el pánico inmotivado del capital. Hubiera sido conveniente que en ese movimiento de solidarización industrial no figurasen, como cabezas directoras, personas que también están en la cumbre de otros movimientos políticos que no pueden presentarse como colaboradores leales del régimen. Por esta razón, los reparos y hasta obstáculos que se interponen a las reformas legales que la República pretende puede aparecer con un cariz político y no con el carácter puramente económico que debieran tener para ser completamente fructíferas. Hay también en las conclusiones cierta vaguedad, propia más bien de una ideología económica que de un programa concreto destinado a inmediata realización práctica. Las entidades económicas no debieran detenerse, a estas alturas, en discusiones teóricas como la defensa que hacen del capitalismo en general, sino presentar un plan de las disposiciones más convenientes en el actual momento, sin preocupación de su carácter. De todos modos, reconocemos en las conclusiones de las entidades reunidas el propósito de romper ese absentismo, esa inhibición que parecía aquejar al capital español en estos meses, de combatir el pánico excesivo, poniéndose inmediatamente a la obra de reconstrucción. Esto es lo importante.

Los otros dos hechos a que nos referimos son los discursos del ministro de Hacienda y del gobernador del Banco de España. Uno y otro muestran también ese cambio favorable de circuns-

tancias y han fortalecido la confianza renaciente. Ese elemento imponderable de la confianza, tan enrarecido en estos últimos tiempos, va aumentando de densidad, como lo demuestra la actitud de las entidades económicas a que nos hemos referido. En pocos días a crecido en proporción inesperada. Esos dos discursos son una corroboración y un estímulo, porque en ellos se ha revelado claramente la decisión firme de proceder, con medidas inmediatas, a la defensa de la economía contra todas las perturbaciones exteriores e interiores, sin abandonar el propósito de darle bases más justas y racionales.

El efecto producido por estos tres hechos no debe perderse, sino reforzarse con disposiciones adecuadas, porque estamos seguros de que tanto el Gobierno como los productores habrán advertido las inmediatas y beneficiosas consecuencias que consigue el simple hecho de colocarse en actitudes razonables. No se les pide más que esto. Y esto tan sencillo basta para que nuestro grave problema económico entre automáticamente en otro momento más favorable.

En torno al traslado de los restos de Blasco Ibáñez

A los hijos del Maestro

(De «El Pueblo».)

Estos días pasados se ha hablado, se ha discutido, de un hecho trascendental que hará vibrar su corazón, a todo aquel hijo nacido en nuestra madre Valencia.

El hecho trascendental, por lo sencillo y grandioso y por el sentimiento que conmueve a todos los valencianos, es cumplir con el último deseo del Maestro: que su cuerpo repose eternamente en tierra valenciana, en su tierra querida. Se ha discutido de ser llevado su cuerpo al pie de las torres de Serranos y al jardín de la Lonja. Se ha presentado una proposición de un monumento, de un Faro de la Libertad en nuestro puerto, iluminando y recordando siempre el Maestro a sus queridos hijos de Valencia su ideal político, su ideal artístico, sus sueños de Libertad. Respetuosamente felicitamos a los valencianos que han desarrollado sus deseos de glorificar al Maestro al lado de una obra grandiosa. Nosotros no deseamos tanto y tal vez pedimos más.

Cuando niños, todos recordaremos haber tenido el mismo deseo, la misma atracción amorosa hacia nuestro mar levantino, hacia nuestra playa. En él hemos cifrado nuestros sueños y cuando la vida ha segado alguno de ellos, nosotros los valencianos no hemos hablado de nuestros fracasos, de nuestras inquietudes a nuestros semejantes; ha sido nuestro mar, nuestra playa, la que ha tranquilizado nuestro espíritu torturado de nuestras ilusiones rotas. Recordemos, valencianos, esos momentos de nuestra vida; recordemos, valencianos, el artista que en letras de oro grabó en brillantes páginas los mejores sueños de su vida; las inquietudes de su alma ilusionada, atormentada en aquel sitio dorado, donde tantas veces vió nacer un nuevo día lleno de luz que traía, sin embargo, sombras y desdichas; hagamos un santuario en aquel sitio preferido por él y que aun lejos de su patria, sintiendo la nostalgia de su tierra, buscó algo parecido a ella en su jardín de Menton. Transformemos su casa de la Malvarrosa en el museo de toda su obra y para el solamente pedimos en su jardín, en su tierra adorada y perfumada por su flores, un sencillo monumento digno del valenciano más grande de nuestra tierra; no sigamos el ejemplo de las aristocracias españolas encerrando a sus muertos en fríos palacios; cumplamos el eterno cantar del Maestro, a la luz del sol, vibrando su cuerpo en los estremecimientos de la tierra valenciana acariciada dulcemente por el Mare Nostrum.

Humildemente, ALBERTO BENLLOCH, JOSÉ SABATER.

Valencia, noviembre 1931.

En torno al momento político

Quizá sea Madrid en los momentos actuales la ciudad española en donde los extremismos tienen menos ambiente, y es por ello que desde aquí es mucho más fácil el análisis sereno de la situación en el resto de la península.

Sería preciso un detenido estudio de la psicología del pueblo madrileño para determinar las causas que motivase esta posición de equidistancia con respecto a los extremismos, rojo y negro, que luchan por desviar el cauce normal de la política, y tememos que nuestras deducciones fuesen excesivamente severas para ciertos partidos y ciertos hombres que siquiera por el ahínco con que lucharon contra la tiranía opresora, son acreedores a nuestra admiración y respeto. Afirmitos, no obstante, que son factores decisivos el acentuado conformismo de esa masa neutra que es la clase media madrileña adherida al poder moderador, fija la vista en los presupuestos como interés máximo y también la táctica exageradamente disciplinada del partido socialista eje del obrerismo madrileño, que al matar todo impulso individualista ha convertido en una masa sin nervio y sin alma lo que pudo ser base de un partido capaz de matizar con la fuerza de su dinamismo a nuestras indolentes si que perezosas Cortes Constituyentes.

En este panorama de tranquilidad impropio del momento sólo es posible destacar la labor serena, ponderada y democrática del partido radical, de cuyo ideario estamos tan apartados como admirados de su táctica, modelo en la política local.

Aprovechando la ventaja que nos presta este ambiente plenamente neutral cuando no adverso a todo extremismo, vamos a procurar al lector la ocasión de contrastar las opiniones de esos hombres que hacen vibrar en pos de sus ideas las provincias hispanas.

Sin orden alguno nos proponemos transcribir ideas y proyectos de hombres de las más opuestas filiaciones: Barriero, Sediles, Gil Robles, Balbontín, Lerroux, Pildain, Sbert, Martínez Barrios, cuantos puedan ofrecernos una perspectiva interesante irán desfilando por las columnas de LA VOZ DE MENORCA; sus palabras llegarán sin quitar ni poner coma hasta el lector y algunas veces nos atreveremos a agregarle un comentario que podrá ser adverso pero siempre respetuoso.

ANTONIO ARMENTA

Madrid 3-11-31.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 7 noviembre 1931

Continuación de la empezada ayer

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Febre, Carreras Hernández, Bosch, Tomás, Beltrán, Pons Catalá, Tuduri, Estrada, Gomila.

ACUERDOS

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para 1932.

Adjudicar a don Juan Andreu Palou por 16.500 pesetas anuales el servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas de la ciudad y sus alrededores y el de recogida de basuras de los

particulares con sujeción al pliego de condiciones anunciado.

Reiterar el acuerdo que el Ayuntamiento adoptó en sesión de 30 de octubre último de manifestar a don Juan Sinetes y demás cortantes de esta ciudad que el asunto expuesto en su escrito de hoy en lo que afecta a los precios de la venta de carne al menudeo es de la competencia del señor Gobernador Civil. Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

Timbre del Estado

Por orden del Ministerio de Hacienda fechada el 3 del actual (Gaceta 5), se dispone que en lo sucesivo ninguna autoridad u oficina que expida una certificación entregue ésta bajo ningún pretexto, sin fijar previamente en el documento el timbre que corresponda, el cual deberá ser entregado por el interesado al presentar la instancia en que solicita la petición del certificado, y que el incumplimiento de la presente orden se estime comprendido en el artículo 223 de la Ley del Timbre con arreglo a cuyas disposiciones será sancionado.

Al hacerlo público para conocimiento de las personas y entidades a quienes interese, ha de recordar también esta Alcaldía que cuantos documentos se le dirijan, deberán estar reintegrados con el correspondiente timbre del Estado.

Mahón, 11 de noviembre de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Cédulas personales

Accediendo a lo solicitado por la Diputación Provincial de Baleares, el señor Ministro de la Gobernación, por orden de 31 de octubre de este año, (Gaceta 5 actual) dispone lo siguiente:

Dejar subsistentes los artículos 1.º y 2.º del Decreto de 7 de agosto último.

No variar la edad de 25 años para el impuesto de soltería.

La cédula de cónyuge queda subsistente en las cuatro primeras clases de la tarifa 1.ª y en las cinco primeras clases de las tarifas 2.ª y 3.ª.

Se modifican las siguientes tarifas:

En la tarifa 1.ª, las clases 11.ª, 12.ª y 13.ª, se rebajan en un 15 por 100 con relación a las tarifas del Estatuto provincial; la clase 14.ª se rebaja en un 25 por 100; y las 15.ª y 16.ª, en un 30 por 100.

En la 2.ª se rebajan:
En la clase 10.ª en un 10 por 100; la 11.ª en un 15 por 100; la 12.ª en un 25 por 100; y la 13.ª en un 30 por 100.

En la tarifa 3.ª se rebaja:
En la clase 11.ª un 20 por 100; en la clase 12.ª un 30 por 100.

Se deja subsistente el precio de 1'50 pesetas para la clase 13.ª y se reducen en un 50 por 100 las especiales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes afecte el impuesto de Cédulas personales.

Mahón 11 de noviembre de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

OPTICA

LOS MEJORES ARTICULOS

Cristales combinados

SERVICIO AL MOMENTO

JOYERIA OBERCIE

FERMIN GALAN, 23. - MAHON

Crónica local y general

MALLORCA, IBIZA Y MENORCA

Las circunstancias, que son el hado que dirigen los hechos históricos, influyen en que Mallorca y Menorca estrechen sus relaciones, hasta ahora indiferentes o frías. Acaso por incomprensión, por esta incomprensión que a veces tienen los hermanos mayores sobre los menores, existen algunos recelos respecto a la balnear mayor.

Mas nosotros confiamos en que, con este nuevo régimen, liberal y democrático, sabremos compenetrarnos con los mallorquines, ya que la tirantéz, casi siempre, no tiene otra razón sólida que la incomprensión.

Pero tal incomprensión no era culpa del pueblo mallorquín. Los pueblos son inocentes de estas cosas absurdas. La responsabilidad recae más bien sobre el viejo sistema de gobierno, que escarnejaba las leyes y establecía favoritismos allí donde sentaba su mano. No hay ninguna razón para que no podamos entendernos perfectamente unos y otros. La causa del apartamiento está extirpada, y por eso los pueblos hemos de procurar acercarnos, y borrar las fronteras para las almas. En un régimen liberal no pueden existir diferencias.

Ibiza y Menorca eran las islas menores que el viejo régimen esquilaba con su sistema.

Parece que todo anda a pedir de boca para que estas islas se hermanen más de lo que están. Aquí tenemos un Delegado, de nuestra hermana menor, hombre prestigioso e inteligente, que sabrá hacer para Ibiza y Menorca lo que saben los espíritus liberales: unir siempre más y más las almas. Es cierto que con Ibiza ha existido siempre una cordialidad, un cariño verdaderamente de hermanos, y en todos los asuntos ha existido una perfecta compenetración.

En Mallorca hay un menorquín, un menorquín de talento, de excelente tacto político, comprensivo, que hará también mucho para que las islas se acerquen espiritualmente unas y otras. Y esto será porque obrará con justicia, lealmente, como ha hecho siempre en todas sus empresas políticas.

Por esto decíamos que no pueden presentarse mejores circunstancias. Y ellas, al fin y al cabo, son las que influyen en el área histórica.

Esta unión de almas baleáricas hubiera sido posible, siempre, con tal de que los sistemas de gobierno hubieran sido más justos, más respetuosos con las leyes, menos apegados al favoritismo. No escuchando a leguleyos, sino atendiendo a las prescripciones legislativas. Pero ahora sí que es posible. Por esto hay que aprovechar aquellas posibilidades que liman resquemores y forman un crisol de cordialidad.

Así lo esperamos nosotros.

Demografía

El día 6, nació el niño Francisco Florit Arnau, plaza de la República número 20.

Información militar

DESTINOS.—Son destinados al Grupo mixto de Ingenieros de Menorca los suboficiales don José Hernández Melo y don Antonio Oliver Roca y los sargentos don Florencio Conde Agud y don Alberto Miguel Gómez.

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada.—Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Servando Andreu.

Imaginaria.—Comandante de Infantería don Antonio Sintés.

Hospital y Provisiones.—7.º Capitán de Infantería.

Vigilancia.—3.º Oficial de Infantería.

Fallecimiento

Anteayer falleció repentinamente en Barcelona, el inspector de radiotelegrafía de la Trasmediterránea don Rafael Caparrós Pérez. (q. e. d.)

Era Persona muy bien relacionada y contaba con muchas amistades.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Premio a «Mi Papel»

Esta acreditada marca de papel de Fumar que además de dar una excelente calidad de papel, ofrece 100 hojas, o sea de 25 á 30 más que las otras marcas y por el mismo precio, también regala en cada librito una Fotografía y Un Cupón regalo, que en el sorteo de octubre pasado, ha obtenido un premio de VEIN TICINCO PESETAS en metálico y una caja MI PAPEL de 100 libritos, el vecino de San Cristóbal don Juan Florit, que podrá fumar gratis muchos años, al cual felicitamos.

Recomendamos a todos los fumadores que guarden los cupones que lleva cada librito, y vean si les han salido premiados que encontrarán las listas en casa el Depositario don Rafael Roselló.—P. República 10 que de salir premiados les entregarán enseguida los premios correspondientes.

FUMADORES FUMAD "MI PAPEL"

Nota comercial

Exportación.—Veinte toneladas de carga se llevó ayer el vapor correo, entre ella 50 jaulas con aves y conejos, 11 con huevos, 16 cajas y 70 paquetes con queso, 12 cajas con caza, 2 anclas, 1 puntal y otros efectos procedentes de desguase. También había género de punto, alpargatas, calzado y envases vacíos.

De viaje

En el vapor correo salieron ayer tarde para Barcelona veintinueve pasajeros, entre ellos nuestros estimados amigos don Juan Hernández Perelló y don Gabino Casado Sirvent.

—Para seguir viaje a Cartagena, marcharon doce marineros de esta Base Naval, a disposición del Juez Instructor de una causa que se les sigue.

En el «Salón Victoria»

Organizado por la Junta Directiva de la veterana sociedad recreativa «La Unión», se celebró anoche en el «Salón Victoria» un lucido baile en honor a los jefes y oficiales de los destroyers ingleses anclados en nuestro puerto.

El salón estaba adornado y radiante de luz.

Al entrar los marinos ingleses, acompañados del Vice-Cónsul don Carlos Moysi, la orquestina tocó el himno inglés y seguidamente el nacional, que fueron escuchados de pie.

Vimos en el salón el señor Comandante de Marina y el Jefe de la Base Naval y muchos socios de «La Unión», acompañados de sus familias.

El baile estuvo muy animado.

Los marinos ingleses fueron obsequiados con pastas y vino.

La «American Orquestina», dirigida por don Evaristo Cardona, mereció aplausos como siempre por el acertado programa que ejecutó. Hubo de repetir muchos números.

Muy bien por la Junta Directiva del Casino «La Unión» y por su iniciativa de agasajar a los marinos ingleses.

Comisión de Compras del Hospital Militar de Mahón

ANUNCIO

Por el presente hace saber esta Comisión que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan a continuación, necesarios al Hospital Militar de esta Plaza durante el mes de diciembre próximo, cuyo acto tendrá lugar el día 27 del actual a las doce horas en la Comandancia Militar de esta Plaza.

Los vendedores presentarán las ofertas en papel común con muestras de los artículos susceptibles de ello, justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Hospital Militar de esta Plaza los días laborables de once a trece.

ARTICULOS QUE SE CITAN

Ochenta litros de aceite vegetal de primera, 150 de aceite de segunda inferior para luces, 80 kilos de azúcar blanca, 10 kilos de bacalao, 20 kilos de café, 30 quintales métricos de carbón de cok, 30 quintales métricos de carbón de hulla, 40 quintales métricos de carbón vegetal, 40 kilos de garbanzos, 150 kilos de jabón común, 20 kilos de judías encarnadas, carne limpia, biftec, hueso de vaca, sesos, jamón, tocino, leche de vacas, leche condensada, fideos, macarrones, gallinas, pescado, patatas, quesos tierno y seco, frutas fresca y seca, verdura, vino tinto, mantecas de vaca y cerdo, etc., lo que se necesite para el consumo.

Mahón 10 de noviembre de 1931.—El Capitán Médico Secretario, José F. Riera Pers.—V.º B.º—El General Presidente, Balmes.

UN NEGOCIO QUE QUIEBRA

Desvalijaba los despachos del ministerio de Marina

La Policía tenía conocimiento desde hace algún tiempo de numerosos robos cometidos en los despachos del ministerio de Marina por un audaz ladrón al que no había manera de capturar.

Hizo las investigaciones necesarias, que dieron por resultado que fuese detenido Juan Rodríguez Ruiz, de veintiocho años de edad, hospedado en la calle de San Bernardo, número 4.

Este individuo penetraba en los despachos del ministerio y se llevaba las carteras, abrigos y plumas estilográficas de los jefes de los departamentos.

El detenido había prestado sus servicios en este ministerio como soldado. Se le encontraron en su domicilio 18 carteras, dos uniformes, dos abrigos e infinidad de plumas estilográficas.

Las carteras y las plumas han sido reconocidas por los jefes perjudicados.

La reorganización del servicio de Correos

El director general de Correos ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar del anteproyecto de ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos presentado por la Comisión de Reformas Postales, proyecto que ha sido ya aludido con anterioridad en estas columnas, pero que, examinado con detalle, merece un más detenido comentario por su gran interés.

Hemos de destacar, por su mayor importancia y por estimarlo fundamental, el régimen financiero que se propone para el correo de forma que pueda establecerse la debida correlación entre los ingresos que produce y los gastos que origina. Con dicho régimen financiero se pretende que Correos cubra todas sus atenciones y pueda reorganizar o, mejor dicho, reconstruir todos los servicios con sus propios ingresos.

La reorganización de los servicios postales es, más que necesaria, imprescindible, y quizá nadie mejor que la Prensa puede apreciar la ineludible urgencia de poner el adecuado remedio a las deficiencias de dichos servicios, por ser innumerables las quejas que reciben los periódicos de sus lectores, suscriptores y corresponsales, poniéndolas de manifiesto y reclamando se subsanen rápidamente. Para ello aduce Correos, y con sobrada razón, justo es reconocerlo, que con los medios actuales es imposible remediar la penuria excesiva de personal y material que padecen y, por lo tanto, si no se quiere dar lugar a un atasco, que sería un verdadero caos, conviene que el país entero se dé cuenta de lo que esto puede representar si llegara a producirse y las Cortes le concedieran la importancia que verdaderamente tiene, aprestándose a arbitrar las medidas que resuelvan en absoluto dicho problema o, por lo menos, lo pongan en camino de realizarlo en breve plazo; en una palabra, aceptando el régimen financiero de Correos propuesto por la Comisión de Reformas postales.

El tema es de gran importancia. Seguramente continuaremos, tratándole en numerosos sucesivos.

Comité republicano

Secretariado del Partido

Se hace público para conocimiento de todos nuestros amigos que en la reunión celebrada últimamente se acordó establecer un Secretariado en la Casa del Pueblo, el cual recibirá las solicitudes y consultas que se le confían dando curso a las mismas los lunes, miércoles y viernes de cada semana de 9 a 10 de la noche.

Mahón 26 de octubre de 1931.

M. Pascuchi, abogado

del Ilustre Colegio de Barcelona, ofrece su trabajo profesional.

Despacho: Paseo de Gracia, 51.

Teatro Principal de Mahón

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE 1931. SESIONES DE GRAN MODA
6'30 tarde.—P. P. 2'25. Seg. 1'25. But. 0'90. Asi. 0'65. Ent. 0'55
9'30 noche.— » 2'00. » 1'00. » 0'70. » 0'60 » 0'50

La Fox presenta dos interesantísimas películas en inglés

Esposa a medias

por Edmund Lowe y Leila Hiams

Aristócratas del Hampa

por Milton Sills, Dorothy Mac Kail

Sábado: EL SECRETO DEL DOCTOR. En español.

—¿Qué si hay mujeres bonitas...? En breve la verá V. en la magnífica filmación Su noche de bodas

CASINO DEL CONSEY

JUEVES DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1931. A las 6 tarde

Entrada única 30 céntimos

ESTRENO de un colosal

Drama de cow-boys

Sábado: Presentación de la deliciosa estrella BEBE DANIELS y su verdadero esposo BEN LYON en la comedia dramática

La Francesita

Noticias marítimas

Vapores correos

Anoche zarpó para Barcelona el vapor «Atlante» con el pasaje, la valija y carga.

Regresará mañana.

—Ayer debía salir de Ciudadela para Palma el vapor correo.

En tal caso regresará también mañana.

Veleros

Ayer tarde regresó a este puerto el moto-velero «Romualda Ballester» que había salido para Palma y ha tenido que arribar forzosamente tres veces por causa del mal tiempo.

—Procedente de Palma llegó ayer tarde el pailebot a motor «Cala Fornells» al mando del patrón don Jaime Enseñat.

Ha traído 99 toneladas de abonos compostos, 35 con gasolina y carga general.

En total, 175 toneladas.

La escuadrilla

Convoyados por el torpedero número 20 han vuelto a salir hoy para la mar los dos sumergibles.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SALON TRIANON

VIERNES 13 NOVIEMBRE DE 1931. Tarde a las 6

Sesión de gran moda con sexteto

ESTRENO de la formidable película de un dramatismo impresionante, Exclusiva «Importaciones Cinematográficas», que lleva por título:

La mina incendiada

una tragedia en las negruras de un abismo en la cual el coloso DOUGLAS FAIRBANKS tiene múltiples ocasiones de poner de manifiesto sus especiales méritos y altas dotes de artista.

¡DE EMOCION EN EMOCION! ¡ARGUMENTO INTRIGANTE!
PRECIOS: Plas. 1'50. Pal. 1'25. Ent. y but. 0'55. Ent. gral. 0'40. Med. 0'20.

SALON VICTORIA

Sábado 14 noviembre Tarde 6'15
Noche 9'30

EL REY DEL JAZZ

Grandioso espectáculo en colores naturales al que ningún escenario del mundo podría dar cabida. Las mejores atracciones mundiales. La revista mejor del mundo HABLADA EN ESPAÑOL. Los mejores cantantes. Los mejores músicos.

Domingo sesiones a las 4, 6'30 y 9'30. Se admiten encargos para sábado noche.

HOTEL BUSTAMANTE

MAHÓN

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Puré de guisantes
Huevos a la rusa
Pescado a la parilla
Filete relleno
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Escupiñas
Caneloni
Pescado salsa verde
Ternera fiambre
Postres variados

Precio del cubierto	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior	»	35
» 10 » » especial	»	25
Abono mensual comida y cena (superior)	»	150
» » » » (especial)	»	110
Hospedaje completo por día (tout compris)	»	10

¡Indiscutible!

American Orchestra

(Smokin rojo)

es la fama de la brillante e insuperable
Especializada en los fox americanos e ingleses
Repertorio de GRAN SUCCES
La única orquestina que actúa en Mahón
La agrupación que se ha impuesto desde su fundación
CONTRATOS PERMANENTES: Salón Trianon, Liga Marítima, Casino Republicano de Alayor, Casino «La Unión» y Casino Republicano de Mahón,

Política y administración

Consejo de Ministros

Charlas

A las diez y veinte de la mañana se ha celebrado Consejo de Ministros en el despacho oficial y bajo la presidencia del Jefe del Gobierno señor Azaña.
De las charlas de los ministros con los periodistas, al entrar y al salir se desprenden las noticias siguientes:
Siempre se trata algo de política, dijo el señor Largo Caballero.
El señor De los Ríos llevó al Consejo algunos expedientes y un decreto sobre archivos y protocolos.
El señor Albornoz no sabía al llegar si hoy saldría la solución que piden los ferroviarios.
En Almería ha cesado la huelga. En Burgos y en Palencia hay tranquilidad.
Si había tiempo se pensaba tratar en consejo de la residencia del Presidente de la República.
El ministro de Estado ha pedido una consignación para que España asista a las olimpiadas de Los Angeles (Estados Unidos).
Nada se concretó sobre la adquisición de un palacio para la residencia del Presidente de la República.
El ministro de Estado pedirá autorización para ir a Ginebra.
El Jefe del Gobierno ha estudiado en líneas generales el asunto de adquisición del palacio llamado La Huerta para residencia del Presidente de la República. Dice que cuando recaiga un acuerdo lo participará a los periodistas.

Asuntos de Gobierno

La nota oficiosa publicada sobre el Consejo de Ministros habla de nombramientos en el ramo de Instrucción.
Dice que pasan a la segunda reserva los generales de división señores Zubillaga y Coronel.
Se releva del mando al general de brigada señor Llanos.
Se enagenarán diez y seis buques de la armada.
Se han aprobado expedientes y varios decretos de los ministerios de Justicia y Gobernación.

Notas de actualidad

Grito subversivo

Palma.—Muy satisfecho de los agasajos que se le han tributado, marchó a Madrid el ministro de Economía señor Nicolau D'Ollwer. En la villa y ex-corte se ha mostrado agradecido a los mallorquines.
En la función de gala en el Teatro Lírico en honor del ministro mencionado, en los pasillos y en un intermedio el capitán de intendencia de marina don José Otero dió un grito subversivo en

favor de un tirano dictador destronado. Inmediatamente los circunstantes le contestaron con un fuerte viva a la República.

El que dió la voz subversiva con quebrantamiento de una promesa hecha por su honor ha sido confinado por cuatro meses a un pueblecito de las montañas de Asturias.

«El Correo Catalán»

Barcelona.—El diario clerical «Correo Catalán» cuenta una anécdota en desdoro y desprestigio de don Juan March. Dice que un amigo le preguntó:
—¿Va usted a Mallorca?
—Si señor.
—También yo voy respondió el amigo para comprar votos.
—Yo no compro votos, respondió el señor March. Sale mucho más barato comprar diputados.

Revuelo a la Generalidad

Barcelona.—Continúan los comentarios motivados por la dimisión del Consejo de la Generalidad señor Vidal Rosell.
En unas manifestaciones a los periodistas dicho señor ha insistido en afirmar que es enemigo del separatismo y fin atacando a determinados catalanistas que según el dicente engañan al resto de España.

Petardos y menudencias

Barcelona.—En la Universidad han estallado nuevos petardos que han causado alarma sin ulteriores consecuencias.
Madrid.—La minoría radical parlamentaria ha tomado un acuerdo que significa la condenación de don Emiliano Iglesias.
Se dice que el Director General de Seguridad, señor Galarza, quiere dimitir el cargo.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

PIANO

Casi nuevo para vender.
Augusto Miranda, 28.—Mahón.

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931. En venta en la «Tipografía Mahonesa»

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 10 a las 24 y 11 a la 1'15

Asamblea Constituyente

La sesión de ayer

Preliminares

La sesión empieza a las 4 y 55 presidida por el señor Besteiro.
En el banco del Gobierno están los señores Azaña, De los Ríos, Largo Caballero y Casares.
Los escaños se ven muy animados y las tribunas rebosan de concurrencia.
Se lee y es luego aprobada el acta de la sesión anterior.
Se lee otro suplicatorio para procesar al comandante Franco a quien se acusa de ofensa por escrito a su superior jerárquico el general Sanjurjo, Director de la Guardia civil. Se designa una Comisión para que informe sobre este asunto.
Se aprueban unas normas para la readmisión de los ferroviarios despedidos.

El Proyecto de Constitución

Continúa el debate Constitucional con la discusión de la totalidad del artículo séptimo.
El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión acepta con ligeras modificaciones la enmienda propuesta por el señor De los Ríos, ministro de Justicia.
El señor Alomar defiende la supresión del título 7.
El señor Besteiro dice que es difícil tenerlo en cuenta.
Se desecha la proposición por 71 votos contra 32.
Entran y pasan al banco azul los señores Lerroux y Prieto.
Se retiran los votos particulares presentados por los señores Samper y Funes.
Se discute la enmienda propuesta por el señor Ayuso. La defiende el señor Valle. En el momento de votarle entran los diputados radicales.
Se aprueba la enmienda por 136 votos contra 109 y desaparece por consiguiente el título 7 del proyecto constitucional, desaparición que no había conseguido antes el señor Alomar.

Se examina una proposición del señor Castrillo, en la que en vista de la supresión de los consejos técnicos pide que se dicte una ley reguladora del funcionamiento del Consejo de Estado como supremo órgano consultivo de la nación.

El señor Botella sostiene que el Consejo de Estado ha desaparecido al desaparecer el título 7.

El presidente señor Besteiro sostiene que no y propone que la Comisión dictaminadora diga si la modificación del título se refería al Consejo de Estado.

En nombre de la Comisión el señor Rodríguez Pérez sostiene que no.

Se da lectura a un nuevo dictamen que no excluye el Consejo de Estado a que se refiere la enmienda propuesta por el señor De los Ríos, ministro de Justicia.

Este explica el alcance de su proposición (aplausos).

El señor VALLE: No me opongo pero pido que la enmienda se lleve a una ley especial sin incrustarla en la Constitución.

El señor Castrillo es partidario de incluir dicha enmienda en un artículo adicional.

El PRESIDENTE: Esto dificultará la tramitación reglamentaria.

El señor Botella rechaza rotundamente el Consejo de Estado,

El señor Gomarís aboga por que al lado de la supresión del título 7 se ponga un precepto de garantía para luego dictar una ley reguladora de los consejos técnicos.

El PRESIDENTE: Reitero, señores, la necesidad de suspender este debate.

Se accede y se discute el título 8 que se refiere a la justicia.

Consumen turnos sobre la totalidad los señores Fernández Clérigo, Salazar y Alonso.

Inesperadamente se suspende este debate hasta el miércoles y la Cámara se declarará en sesión secreta.

El asunto March

Desalojadas las tribunas empieza a las 7 y 25 la sesión secreta.

Se lee y es después aprobada el acta de la sesión secreta anterior.

La Comisión investigadora lee el dictamen relativo al caso March.

Como conclusión deducida de este dictamen propone que la Cámara declare que el señor March es incompatible con las Cortes de la República. La proposición se hace en la misma forma que se usó con don Emiliano Iglesias.

Se leen las cartas que ambos acusados han dirigido al presidente de la Cámara señor Besteiro.

El señor March le dice que por no considerarse con fuerza dialéctica para controvertir juicios desiste de asistir a la sesión. Señala la ilegalidad que a su juicio entraña el que se le señale como incompatible con el Parlamento.

El señor Besteiro pregunta si quiere oírse la declaración que ante la Comisión prestó el diputado por Baleares don Luis Alemany.

La Cámara accede a oírle.
En esta declaración se niega todo intento de soborno por parte del señor March.

Dice concretamente el declarante que supo los acuerdos y las discusiones de la Comisión de Responsabilidades por el señor Guerra del Río.

El señor Fernández Clérigo explica el alcance del dictamen y pide a la Cámara que lo apruebe.

En un extenso discurso el señor Guerra del Río justifica su conducta. Niega que abrigue resentimientos personales. No tiene ninguna relación profesional con el señor March. Lamenta la conducta del amigo Simó Bofarull con quien no ha querido romper nunca, pero la gravedad de las circunstancias forzaban al dicente a declarar la verdad.

El señor Galarza advierte que la decisión que se tome hoy no priva, ni limita la acción de la Comisión de Responsabilidades.

El señor GUERRA DEL RIO: Pido, señores diputados, que se esclarezca todo hoy mismo. No quiero continuar en entredicho.

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Debe darse a la Comisión el tiempo suficiente para actuar con serenidad.

El señor Baeza Medina protesta y pide que se vote el dictamen inmediatamente.

Pide el señor Alemany que se estudie el dictamen con detenimiento.

El señor Vidarte pregunta si la incompatibilidad moral priva legalmente a los diputados del derecho de presentarse en las Cortes. Cita precedentes sobre el particular.

El señor Gomarís es partidario sólo de la incompatibilidad desde el punto de vista moral.

Don Santiago Alba pide que se amplie la labor investigadora sobre el caso

March. Insinúa la idea de que la actitud de don Emiliano Iglesias pudo obedecer a una simple oficiosidad. Medítese bien la cuestión, dice para terminar el señor Alba.

El señor Fernández Clérigo rechaza esta suposición.

El PRESIDENTE: El asunto ha sido suficientemente discutido. Se procederá a la votación secreta del dictamen y con este fin se entregará a cada diputado una bola blanca y otra negra.

Hecho el escrutinio arroja un resultado de 191 bolas negras o sea en contra del señor March y en favor de la aprobación del dictamen contra 4 bolas blancas.

En consecuencia de la votación la Cámara declara que considera al diputado don Juan March y Ordinas incompatible con las Cortes de la República.

La Comisión se retira a deliberar sobre el caso Guerra del Río, pero declara luego que no pue le dar dictamen enseguida y que continuará la investigación.

Por la noche

A las 10 y 40 se abre la sesión pública nocturna presidida por el señor Besteiro.

Del Gobierno no asisten los señores De los Ríos y Casares.

Los escaños y las tribunas están muy concurridos.

Procedese a la lectura del dictamen dado por la comisión investigadora del caso March. Lo firman todos los vocales.

El PRESIDENTE: En la sesión secreta el dictamen que acaba de leerse ha sido aprobado por 191 votos contra 4.

Se levanta la sesión a las 10 y 15.

aquella parte del convento, había visto algunas veces a Gertrudis pasear por allí en sus momentos de ocio, y se atrevió un día a hablarle. La desventurada tuvo la debilidad de escuchar sus palabras.

Experimentó Gertrudis en aquellos momentos un placer muy vivo, porque una ocupación fuerte y continua vino a llenar el perezoso vacío de su alma. Notóse al mismo tiempo una gran novedad en toda su conducta: se manifestó de improviso mesurada y más tranquila, y comenzó a hacer uso de modales más afables y cariñosos.

Un día en que la señora, trabándose de palabras con una lega por cierta habladuría, se desató contra ella en insultos, la lega perdió la paciencia, y le dijo que ella sabía algo y que a su tiempo hablaría. Desde entonces no halló Gertrudis sosiego. Pero al poco tiempo sucedió que una mañana aguardaron a la lega para el desempeño de sus tareas ordinarias. Buscáronla en su celda, la llamaron por todas partes y no respondió. Se hicieron pesquisas en Monza para averiguar su paradero; pero no se pudo adquirir noticia alguna de ella jamás. A una monja se le ocurrió decir: «Se ha refugiado en Holanda», y se tuvo siempre por cierto en el convento y fuera de él de que se había refugiado en Holanda.

No obstante, parece que la señora no estaba en ese entender.

Haría cosa de un año que había pasado esta aventura cuando el padre guardián de capuchinos

desprecio. Dió, pues, este paso, y nombró la dama que más le había agradado en la tertulia.

—¡Excelente elección!—exclamó el príncipe, que deseaba que recayese en aquella dama.

La dama elegida había estado toda la noche al lado de Gertrudis, y tanto la había entretenido, que hubiera sido necesario un esfuerzo de imaginación para elegir otra.

Al día siguiente se despertó Gertrudis con la imaginación ocupada por la idea del vicario examinador que debía venir a visitarla, cuando el príncipe la mandó llamar.

—Vaya, hija mía—la dijo—; todo cuanto se ha hecho hasta aquí se ha hecho con consentimiento tuyo. El hombre virtuoso que ha de venir por la mañana te hará mil preguntas acerca de si estás conforme. Después de todos los pasos que se han dado, cualquier leve perplejidad de tu parte comprometería mi honor.

Viendo que el rostro de Gertrudis se había encendido, que sus ojos se arrasaban en lágrimas y que sus facciones se contraían, cortó aquel discurso y prosiguió:

—Vaya, todo depende de tí. No se hable más de esto, y quedamos de acuerdo en que responderás con tal franqueza que no puedan nacer dudas en la cabeza de ese santo varón.

Un criado avisó que allí estaba el señor vicario. El príncipe la dejó sola con él.

Noticias de todas partes

ORO JAPONES A LOS E. U. U.
San Francisco de California 6.—Ha llegado, procedente del Japón, un cargamento de oro por valor de 23 millones y medio de dólares.
Creése que los frecuentes depósitos de oro que el Japón coloca en los Estados Unidos constituyen una preparación frente a cualquier eventualidad que pueda producirse en Manchuria.
En el período de un mes los banqueros japoneses han enviado a los Estados Unidos oro por valor de 75 millones de dólares.

ACTOS DE FILANTROPIA
Nueva York 6.—Como consecuencia del reciente llamamiento dirigido al país por el presidente, señor Hoover, y que fué transmitido por radio, los señores Rockefeller, padre e hijo, han enviado cada uno de ellos un millón de dólares, y el financiero señor Edwards Harkness 750.000 dólares, con destino al fondo de socorro para los obreros sin trabajo.

ROBO DE JOYAS
Londres 6.—Al marajá de Darbhanga que forma parte de la comisión de estudios de la «mesa redonda», le han robado joyas por valor de diez mil libras esterlinas.

EFFECTOS DEL BOYCOT CHINO
Londres 6.—Al «Times» le comunican de Shanghai que a consecuencia del intenso boicot que hacen los chinos a los productos japoneses 24 importantes

manufacturas de algodón establecidas en Shanghai y que dan ocupación a 60 mil obreros se han visto obligadas a suspender la fabricación, toda vez que no dan salida a sus existencias.
En China hay 53 hilaturas de algodón pertenecientes a japoneses con un capital de 200 millones de yens.

LA QUININA SINTETICA
Berlín 6.—En los círculos competentes de toda Alemania se atribuye una gran importancia científica y económica a los resultados obtenidos por el doctor Rabe, del Instituto de Química de Hamburgo, que después de largos ensayos ha encontrado la fórmula de la quinina sintética.
Se considera que el resultado obtenido por el citado profesor hará posible la fabricación de toda una serie de alcaloides a base de quinina, aun cuando, de momento se tropiece con el inconveniente de que los gastos de producción de la quinina sintética serán muy elevados.

LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LOS MINISTROS
Berlín 6.—Los gastos de representación de los ministros del Reich, que eran hasta ahora de cuarenta mil marcos anuales, han sido reducidos a la mitad.

UN PEDIDO SOVIETICO DE NUEVE MIL VAGONES
Berlín 7.—El vicepresidente del Consejo superior de Economía de los Soviets, que se encuentra en ésta, está buscando una fórmula para la concesión a las empresas alemanas de un pedido de nueve mil vagones para los ferrocarriles

soviéticos, cuyo pedido importaría 125.000 millones de marcos.
La única empresa norteamericana que podía competir en precios exigía el pago del cincuenta por ciento al contado pero los soviets piden un plazo de cuatro años.
El gobierno alemán para poder dar ocupación a sus fábricas desearía poder aceptar este pedido; pero como él debe descontar las letras a los industriales alemanes, considera totalmente imposible asumir esta responsabilidad hasta que haya terminado las negociaciones respecto a la cuestión del pago por reparaciones y reembolso de los créditos a corto vencimiento.

POLITICA DE PROTECCION
Londres 7.—El asunto que mayormente preocupa en la actualidad en los centros políticos es la limitación de las importaciones que quieren reducirse a las cantidades normales y que se consideran indispensables a las necesidades del país.
Generalmente se cree que las intenciones del Gobierno sobre el particular, serán dadas a conocer el próximo martes en el discurso del Rey o en un debate que se planteará inmediatamente en la Cámara.

LOS EMPRESTITOS A EUROPA
Boston 5.—El señor Mac Fadden, presidente de la Comisión de Asuntos Bancarios y Monetarios de la Cámara de Representantes, ha pronunciado un discurso, en el cual ha atacado vigorosamente las proposiciones encaminadas a la revisión o anulación de las deudas

de guerra y ha declarado que los Estados Unidos no deberían conceder ningún nuevo empréstito a Europa.
Condenó igualmente la emisión de bonos del plan Young en los Estados Unidos, y añadió que el proyecto de acuerdo con Francia, a los efectos de la moratoria, debería ser rechazado.
Deberíamos—dijo—dejar de sostener enteramente todos estos planes europeos encaminados a explotar a los americanos que pueden disponer de fondos.

HERRIOT, JEFE DEL PARTIDO RADICAL
París 7.—El congreso radical ha elegido presidente del partido a M. Herriot.

EL PARO FORZOSO EN FRANCIA
París 5.—Para remediar la crisis del paro forzoso, el diputado por el Sena, señor Taste, ha presentado un proyecto de ley encaminado a reglamentar por decreto el número de trabajadores que por cada profesión pueden ser empleados como máximo en la misma industria o en el mismo comercio.
También, y con objeto de reglamentar el empleo de la mano de obra extranjera en Francia, ha presentado un proyecto de ley el diputado por el Rhone, señor Lambert.

Novedades literarias que encontrará en la **Tipografía Mahonesa**

- L. Rodero. «La risa del juicio».
- E. Porta Vidal. «Los inconexos».
- Jean Cocteau. «Opio».
- André Gide. «La escuela de las mujeres».
- Ortega y Gasset. «La rebelión de las masas».
- Claude Farrere. «La marcha fúnebre».
- Fleury de la Roche. «Las plantas bienchoras».
- Giovanni Papini. «Gog».
- Herbert Wilel. «La otra raza».
- Jack Forbes. «Más fuerte que la policía».
- Félix Uralayen. «Vidas difícilmente ejemplares».
- Pierre Mac Orlandi. «Dinah Miami».
- E. M. Remarque. «Sin novedad en el frente».
- Berta Ruck. «La muchacha desaparecida».
- Concordia Merrel. «La sombra de la Mason».
- R. Gómez de la Serna. «La hiperestésica».
- J. M.ª del Busto. «De la monarquía a la república».
- Julio Camba. «Sobre casi nada».
- L. M. Dominguez. «Los diablos rojos».
- Andersen. «El cuento de mi vida».
- Rienzi. «De Zamora al Rey Gaspar».
- C. Zamacois. «Punto Negro».
- Eça de Queiroz. «La capital».
- Ricardo Baeza. «Bajo el signo de Clio».

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona
de 10 de noviembre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	79'50
» B 1920	78'75
Interior 4 p. 100 A	59'00
» B	59'00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	74'00
» B 1917	73'85
» A 1927 libre	85'25
» B 1927 libre	83'70
Exterior 4 p. 100 A	75'00
» B	74'25
Obligaciones Norte Prioridad.	59'25
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	56'35
Andaluzes 2.ª serie fijo	18'50
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100.	77'75
Id. id. id. 5 p. 100.	83'00
Id. id. id. 6 p. 100.	95'00
Franco cheque París	00'00 a 44'70
Liras » Roma	00'00 a 58'90
Dollars » New-York	00'00 11'39
Libras » Londres.	00'00 a 43'60
Reichsmarcad Berlín	00'00 a 2'70

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos.	227'00
Onzas y sus fracciones	227'00
Isabelinas	228'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1897.	100		
» 6 p. 100 E. 1916.	100		
» 5 p. 100 E. 1921.	100		
Empréstito 100.000 pesetas.	100		
Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921.	100		
Empréstito 45.000 pesetas.	100		
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1925.	100		
» 6 p. 100 E. 1927.	100		
libre impuestos.	100		
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1929.	100		
libre impuestos.	100		
Acciones L.ª Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	121	
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100.	100		
Acciones Banco de Menorca	5		
» Banco de Ferrerías	10		
» Crédito Mercantil de Menorca	50		
» Sdad. General de Alumbardo	5		
Obl. Sdad. General Alumbardo, 6 p. 100.	100		102

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona
de 10 de noviembre de 1931

Franco cheque	44'70
Libras id.	43'60
Dollars id.	11'39
Liras id.	58'90
Interior serie A	59'50
Id. id. B	59'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	79'50
Id. id. id. B 1920	78'50
Exterior serie A	75'00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922.	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	59'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	74'00
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	73'75
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	99'00
Acciones norte fin mes	52'15
Id. Alicante id.	37'70
Id. Andaluces id.	16'75
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	50'00

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

LOS DIARIOS MADRILEÑOS:

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Herald, Crisol, Ahora, A B C,

Y LOS BARCELONESES

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia,

LAS REVISTAS:

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Fermín Galán.

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes Pídalos en la «Tipografía Mahonesa».

¡ESTUDIANTES!

Si desearís comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

CASAS RECOMENDADAS

SE HA RECIBIDO
un extenso surtido de
LANAS DE DIFERENTES CLASES
CASA MATEO MIR
DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA
A 0'20 PESETAS EL METRO
en la casa
Manolo Cardona

L'ABELLE
COMPANIA DE SEGUROS
ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS
Agentes general en Menorca:
RAMON BUSTAMANTE, calle DÍ y Margall, 11

FERRETERIA :: VIDRIOS :: PINTURAS
PAPELES PINTADOS :: PAPEL VISILLO
ESMALTES :: BROCHAS :: PINCFLES
:: BARNICES ::
CASA MURILLO
PI Y MARGALL, 26 TELEFONO, 22

La Casa de las Medias
Mantías, Sábanas, Toallas, Ropa blanca, Opales, Géneros de punto, Medias, Calcefines y otros artículos, a precios baratísimos

60 POR A. MANZONI

Después de los cumplimientos de costumbre, dijo el vicario:
—Permitidme que os haga algunas preguntas.
—Preguntad lo que gustéis—contestó Gertrudis.
Principió entonces el vicario a interrogar, diciendo:
—¿Estáis libre y espontáneamente resuelta a haceros monja? ¿Se han empleado amenazas o halagos?
La verdadera respuesta a semejante pregunta se presentó a la mente de Gertrudis con evidencia terrible. Para darla era necesario referir su historia... Aterrada la infeliz, desechó semejante idea, y no encontró más que una capaz de librar aquel suplicio: la más contraria a la verdad.
—Me hago monja—dijo ocultando su turbación—por gusto mío y por mi propia voluntad.
—¿Pero cuál es el motivo principal que os induce a entrar en la religión?
—El motivo—contestó—es el de servir a Dios y huir de los peligros del mundo.
El vicario insistió en sus preguntas, pero Gertrudis estaba dispuesta a engañarle.
Se cansó de preguntar el examinador, el cual, viendo que todas las respuestas eran idénticas, y no teniendo motivo alguno para dudar de su veracidad, se despidió de ella. Al atravesar las salas; a ra marcharse se encontró con el príncipe, que respiró al oír semejante noticia, y fué corriendo a ver a Gertrudis y la colmó de alabanzas.

LOS NOVIOS 61

Después de doce meses de noviciado, en que se arrepintió mil veces, llegó el momento de pronunciar un «no», más escandaloso que nunca o de repetir un «sí». Repitiólo y monja fué para siempre.
Miraba con odio a todas aquellas monjas que habían cooperado a reducirla a semejante situación. Parecía natural que Gertrudis mirase con alguna simpatía a las otras monjas que ninguna parte tuvieron en aquellos funestos manejos. Pero a éstas las odiaba también por otro estilo. Su aire de piedad y de contento era para ella una especie de reconvencción con que se le echaba en cara su inquietud y su extravagante conducta, y así no perdía ocasión de burlarse de ellas por detrás, calificándolas de beatas o de criticarlas tratándolas de mojonatas.
Poco después de profesar la nombraron maestra de educandas. Cuando se acordaba de que algunas estaban destinadas a vivir en el mundo de que ella había sido excluida para siempre, las trataba con aspereza y las hacía pagar anticipadamente la felicidad de que esperaban gozar algún día.
De esta manera vivió algunos años, cuando quiso su desgracia que se le presentase una ocasión.
Entre los privilegios y distinciones que se le habían concedido, gozaba la de tener habitación separada. Contigua a aquel lado del convento se hallaba una casa en que vivía un joven, malvado de profesión. Nuestro manuscrito le llama Gil a secas. Este, desde una ventanilla que caía a un patio de